

Revista Médico-Farmacéutica

AÑO III.

CASTELLON 17 DE JULIO DE 1881.

NÚM. 56.

SUMARIO.—*Seccion profesional*: Banquete de la prensa profesional de la Côte.—Constitucion de la Sociedad española de Higiene.—Exposicion farmacéutica española.—Reunion de los subdelegados de Madrid.—*Seccion científica*: Estudio de las cortezas de quina (concluirá).—Garayo el Sacamantecas ¿es cuerdo ó es loco?—*Revista científica*: Tratamiento de la fisura del ano sin operaciones.—Accion terapéutica del benzoato de sosa.—Borocitratos.—*Crónica*—*Publicaciones recibidas*.—*Vacantes*.—Cubiertas, anuncios.

SECCION PROFESIONAL

No hace muchos dias tuvo lugar en Madrid uno de esos fraternales banquetes en que la prensa médica de la capital de España, procura estrechar más y más el compañerismo que entre ella reina. Casi todos los periódicos estaban dignamente representados en dicho acto.

Brindóse al final por el respetable profesor señor Mendez Alvaro, que ocupaba la presidencia, por los profesores de partido, por la prensa de provincias y extranjera, por la creacion de un Ateneo médico, etc., etcétera, pero los brindis más importantes fueron los de los señores Tejada y Serret. El primero brindó por la magnífica circular del digno Gobernador de Logroño abogando por los médicos y farmacéuticos de aquella provincia, y para que se hiciera una solicitud de la prensa reunida al señor ministro de la Gobernacion pidiendo que dicha circular se convirtiera en Real órden para todos los gobernadores, idea que fué puesta en práctica inmediatamente. El señor Serret brindó por la verdadera union de la prensa profesional.

Felicitemos sinceramente á nuestros colegas madrileños, agradeciéndoles por nuestra parte el recuerdo que en dicho acto dedicaron á la prensa de provincias, y manifestándoles el deseo de que sus reuniones sean frecuentes y siempre provechosas para nuestras clases.

* * *

La Sociedad española de higiene parece ser un hecho, pues en su última sesion preparatoria todo quedó convenido. El señor Mendez Alvaro condensó la tendencia que anima á los iniciadores, «expansion y propaganda de los conocimientos higiénicos, investigacion cien-

tífica en las cuestiones que en este sentido preocupan á los hombres de ciencia, influencia en lo posible, para que en todas las esferas se modifique el actual estado de las cosas todas, en que debieran tenerse en cuenta los datos y conocimientos que el higienista puede ofrecer.»

Se nombraron la llamada comision de propaganda, compuesta de los señores: Marqués de San Gregorio, Ibañez Aldecoa, Giner de los Rios (don Francisco), Montejo, Belmas, Santana, (don Manuel Maria), Escobar, Letamendi y Cabello (don Vicente), y la encargada de revisar el proyecto de bases, que interinamente rigen, compuesta de los señores Quijano (don Cárlos), Hernandez Iglesias, Garagarza, Ortega Morejon y Adara.

La mesa interina quedó constituida: Presidente, Mendez Alvaro; Vice-presidente, Aldecoa; Tesorero, Benavente; Contador, Martinez Pacheco; Secretarios, Cortezo y Pulido. Pasado el verano, se espera el resultado de la actividad de este núcleo de higienistas, que desea llevar la luz á todos los ámbitos, al que con mucho gusto prestará nuestra REVISTA su modesto pero decidido apoyo.

* * *

Segun el proyecto de *Exposicion farmacéutica*, aprobado por el Colegio de la Córte, el 21 de Noviembre de 1882 se celebrará en Madrid una Exposicion científico-profesional, con objeto de procurar que los farmacéuticos españoles den á conocer sus productos y estimular en lo que sea posible el desarrollo en grande escala de los trabajos de laboratorio.

Todos los productos deberán hallarse en el local de la Exposicion el dia 1.º de Noviembre de 1882.

Para la admision de objetos la comision se atenderá á las reglas siguientes:

- 1.ª Materiales farmacéuticos. Podrán ser exóticos é indigenos.
- 2.ª Medicamentos galénicos y productos químico-farmacéuticos. Será condicion indispensable que hayan sido preparados por farmacéuticos españoles.
- 3.ª Aparatos y útiles de laboratorio é instrumentos científicos. Deberán ser fabricados en España.
- 4.º Obras y publicaciones referentes á la profesion. Sus autores deberán ser farmacéuticos españoles.

Se concederán premios consistentes en medallas de oro, plata y bronce, así como también menciones honoríficas.

El número de medallas de oro será una para cada sección ó grupo, tres de plata y seis de bronce; el de las menciones honoríficas quedará al arbitrio del Jurado.

Se admitirán en la Exposición materiales farmacéuticos naturales, indígenas y exóticos, ya sean de origen mineral, vegetal ó animal, productos químico-farmacéuticos, medicamentos galénicos, accesorios del despacho en las farmacias, útiles de laboratorio é instrumentos científicos y publicaciones referentes á la profesión, quedando á cargo de la comisión agruparlos convenientemente.

Los expositores, que han de ser precisamente españoles, remitirán sus productos á la comisión encargada de reconocerlos.

* * *

El jueves 5 del actual se reunieron los Subdelegados de Sanidad de Madrid, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia. Después de haberles presentado su Presidente, S. E. les ofreció el más decidido apoyo para facilitarles el cumplimiento de su deber. Se nombraron por indicación de dicha autoridad dos comisiones, una de Subdelegados médicos para que le acompañase á girar una visita al Hospital provincial é informarse por sí mismos acerca de ciertos rumores relativos á la existencia en aquel establecimiento de enfermedades infecciosas y evitar ciertos dichos; y otra de Subdelegados de Veterinaria, para examinar las condiciones higiénicas de algunos establecimientos donde habian muerto varias caballerías en breve espacio de tiempo, con el fin de acordar lo más oportuno. El señor Gobernador convino en la urgencia de remediar las intrusiones con energía, creyendo conveniente esperar la oportunidad, llegada la cual, con mano fuerte serían aquellas reprimidas, como lo ha hecho en abusos de otro género desde que desempeña su elevado cargo. Esperamos con confianza que se realizarán tan buenos propósitos del cuerpo de Subdelegados, dada la actitud y condiciones del digno Gobernador de Madrid.



SECCION CIENTIFICA

ESTUDIO DE LAS CORTEZAS DE QUINA.

VII.

Continuacion.

En 1852 Royle dió gran impulso al cultivo de las quinas á consecuencia de una comunicacion que dirigió á la Compañía de las Indias orientales. Este inteligente botánico recomendaba para las plantaciones las costas del Malabar y las estribaciones meridionales del Hymalaya. Al cabo de algunos ensayos inútiles ó poco productivos, Clemente Markham ofreció, en 1859, encargarse de la direccion de este asunto, prometiendo mejor éxito, gracias á su conocimiento del país y de los habitantes de Bolivia y del Perú, así como de los idiomas español y quichua. Conociendo las dificultades de la empresa y que nada debía omitirse para conseguir un resultado, pidió un vapor para trasportar rápidamente las plantas á la India por el Océano pacífico, pero no le fué concedido. Habia logrado por entónces la cooperacion del célebre botánico Spruce, que se encontraba á la sazón en el Ecuador para procurarse la *C. Succirubra* y la de Pritchett, residente en la América meridional, al que encargó de las exploraciones de la comarca de Huanuco. En 1861 se le unió Cross, compañero de Spruce, y en él encontró un hábil jardinero que coleccionó una gran cantidad de *C. Succirubra*, *Calisaya* y *Condamina*, trasportándolas en persona á la India. Markham se reservó para sí la inspeccion de las fronteras del Perú y Bolivia, con objeto de procurarse la *C. Calisaya*, para lo cual partió de Islay en Marzo de 1860; por Arequipa y Puno llegó en Abril á Crucero (capital de Carabaya), y encontró, no lejos de Sandía, las primeras plantaciones de la *C. Josephiana*, y sucesivamente la *C. Boliviana*, la *Calisaya vera*, la *Micrantha*, la *Pubescens* y la *ovata*, de las que á fines de Junio pudo embarcar en Islay cuatrocientas cincuenta y seis plantas, no pudiendo esperar á la madurez de las semillas de la *C. Calisaya*, á consecuencia de las manifestaciones enemigas de todo el país. Muchas y no menores dificultades tuvo que vencer la expedicion en otros puntos. El Gobierno cometió la imprudencia de no enviar directamente esta magnífica coleccion á su destino; sino que dando mil rodeos por Suez y Bombay, llegó á Nielgherries en Octubre de 1860 en deplorable estado, debido tambien en gran parte á una detencion imprevista acaecida en Bombay. Análogo resultado tuvieron las plantas remitidas por Pritchett, si bien las semillas que éste remitió prosperaron inmediatamente, así como las coleccionadas por Spruce. Inmediatamente, fué propagándose el cultivo en diferentes puntos, consiguiéndose felices resultados en las plantaciones de Darskiling, en la region Sudoeste del

Himalaya, en 1862; en Nueva-Zelanda, en 1865; en Australia, en 1866; en Hakgalla y Peradenia (Ceylan), en 1871. Como centro de todas estas plantaciones aparecen los montes de Ootacamund y sus derivados, que se extienden hasta la punta meridional de la península indostana, y que llegan á tener en algunos puntos una altura de siete á ocho mil metros sobre el nivel del mar.

Antes de la llegada de Markham á la India se habian practicado las más diligentes investigaciones, bajo el punto de vista meteorológico y geológico, para determinar las localidades más apropiadas para el cultivo de las *Cinchonas*, eligiéndose los terrenos montañosos del Nielgherries, á que corresponde Ootacamund en la presidencia de Madrás, que son los que más se parecen á la habitacion natural de estas plantas en la América del Sur. El buen resultado obtenido se debe, no sólo al acierto en la eleccion del sitio de cultivo, sino tambien á los profundos conocimientos y gran actividad de Mac-Ivor, super-intendente de las plantaciones de las Indias, que con el mayor entusiasmo empleó los más excelentes métodos para la propagacion rápida de las *Cinchonas*.

En 1864 completó Cross las plantaciones indias con la *C. Pitayensis*, recomendable por su rápido crecimiento. Fué tal el éxito de estos trabajos, que sólo en Ootacamund habia en 1862 sobre 72.000 árboles de quina, de los cuales la mitad correspondian á la *C. succirubra* y unos 1.000 á la *Calisaya*. A fines de 1863 habia subido este número á 248.000, contándose entre ellos 4.733 de la *C. Uritusinga*, procedentes de un solo ejemplar remitido por Howard en 1862. En Mayo de 1866 se contaban en la misma localidad más de un millon de plantas, de las que 297.000 eran de *C. Succirubra*, 37.000 de *Calisaya*, 758.000 de *Officinalis*; siendo tal el aumento progresivo, que en 1872 se calculaba en 2.639.285 el número de árboles, sin contar las plantaciones privadas. En 1863 habia en Hakhalla (Ceylan) 22 arbolitos de *Cinchona*, y en 1865 más de 500.000. En Dargueelin, Bungbeen y Jamáica empezaron á cultivarse en 1864 las *C. Miarantho*, *C. Nitida* y *C. Succirubra*. Este cultivo se multiplicó asombrosamente, porque Ivor y Thwaites director de la Escuela de Ceylan, cedieron muchísimos árboles pequeños y semillas á los particulares, algunos de los que hicieron grandiosas plantaciones, extendiéndose en muy poco tiempo el cultivo á Pencab, Assam, Ramgum, Bugala, Travancore, Maricio, Reunion y otros puntos, en términos que en 1866 pudo decir Markham lleno de entusiasmo, que se creia trasladado en Hakgalla á los pajonales peruanos, asegurando que los Neilgherries ó montes azules se habian transformado en verdaderos montes de *Cinchona*.

Mientras que en la India inglesa se hacian tales progresos, en Java no adelantaba gran cosa el cultivo, tal vez por la mala direccion dada desde un principio á las plantaciones. Supónese, en efecto, que Hasskarl no estuvo muy acertado en la eleccion de las localidades ni del terreno, y si bien Junghuhn mejoró el aspecto de las plantaciones,

los resultados obtenidos no fueron del todo satisfactorios, sea porque este botánico diese la preferencia del cultivo á la *C. Pahudiana*, de valor incierto hasta hoy, sea porque se descuidó la propagacion por medio de estacas y acodos que tan buenos resultados dió á los ingleses. Los estudios é investigaciones químicas de De Vrij, sucesor de Junghuhn, y la direccion dada últimamente al cultivo de las quinás por Van Corkom han sido la causa de que las plantaciones de las posesiones holandesas se encuentren actualmente en un estado próspero.

Nótase que las cortezas comerciales procedentes de las indias inglesas son más ricas en alcaloides que las procedentes del Perú y de Java, circunstancia debida indudablemente á las modificaciones introducidas en el procedimiento para la recoleccion de la corteza por Mac Ivor. Los detalles de esta operacion están consignados en la obra de Howard. Se hace una incision horizontal en el tronco, todo lo más arriba que se pueda, y desde cada extremo de esta incision se practica otra vertical hasta la base del tronco; se separa enseguida por medio de un cuchillo la corteza del leño por la parte superior, y luego se rasga con cuidado con la mano hasta la base del árbol y se la corta en este sitio: igual operacion se hace en diferentes puntos de la circunferencia, dejando intérvalos sin descortezar, de modo que si se arrancan ocho ó nueve tiras de corteza, queden otras ocho ó nueve tiras adheridas al tronco. Se rodea éste despues por completo de musgo, sujetándolo con fibras vegetales, preservando de esta manera del aire y de la luz la superficie descortezada del árbol, por cuyo medio se produce una rápida cicatrizacion. Pasados unos meses se separa la corteza vieja del mismo modo que al principio, y se vuelve á cubrir el árbol de musgo; á los veinte meses la corteza nueva puede separarse, y efectuando estas operaciones alternativamente, se consigue, no sólo una abundante cantidad de producto, sino tambien cierto aumento en la cantidad de alcaloides. Resulta de esto que pueden separarse del tronco tres clases de cortezas, que son: la *corteza natural* ó que no ha sufrido ningun tratamiento especial; la *corteza cubierta*, ó sea la corteza primitiva que ha estado recubierta por el musgo durante cierto tiempo; y la *corteza nueva*, ó sea la producida por la asimilacion del vegetal durante el tiempo que éste ha estado cubierto por el musgo; esta corteza necesita por lo ménos diez y ocho meses para producirse.

Entre la corteza nueva y la primitiva existen algunas diferencias apreciadas por Howard, en lo que se refiere á la disposicion de sus elementos anatómicos. En la corteza ordinaria ó primitiva las células de la capa herbácea ó corteza media están dispuestas en sentido tangencial, y las estrías, si existen, aparecen en curvas concéntricas; en la corteza nueva ó renovada, la dirección de las células de la capa herbácea es radial, y, por lo tanto, presenta un aspecto estriado de dentro á fuera. Pero la diferencia más culminante y que tiene realmente una importancia capital, es la que se refiere á la mayor cantidad de alcaloides en las cortezas nuevas que en las primitivas.

sobre todo en lo que se refiere á la quinina, que es el más importante de todos.

De Vrij confirmó las observaciones de Howard durante su estancia en las indias inglesas; y en 1877 comunicó al Congreso internacional de botánica y horticultura de Amsterdam el resultado de sus trabajos, de los que extractamos las cifras siguientes:

«Las cortezas recolectadas en una misma planta perteneciente á la *C. Succirubra* han dado por medio del análisis químico:

a	Corteza natural.	9,28	p. 100	alcals.:	1,16	de quinina.
b	Corteza cubierta.	10,27	»	»	1,36	»
c	Corteza nueva.	10,30	»	»	4,60	»

De donde se deduce que si la suma total de alcaloides no ha aumentado gran cosa, una parte bastante notable se ha transformado en quinina, pues esta base es cuatro veces más abundante en las últimas cortezas que en las primeras.»

El aumento total de alcaloides se nota más en otras especies de *Cinchona*, hasta tal punto, que ha llegado á obtenerse en algunos casos hasta 15 por 100 de alcaloides puros. Para explicar este aumento se han dado diferentes teorías; pero creemos que la más aceptable es la de Mac-Ivor que supone que los alcaloides de las quinas se producen en las hojas, pero que inmediatamente pasan á la sávia descendente en combinacion con el ácido quinóvico que en ella existe, siendo depositados en la parte media y liberiana de la corteza; y á medida que el liber aumenta en tejido celular, la quinina, que es el alcalóide que experimenta mayor grado de transformacion, se purifica, y en este estado puede separarse de los demás principios; y á consecuencia de la lentitud con que se verifica la circulacion de la sávia los demás alcaloides tienen cierta tendencia á transformarse en quinina, la que por la acción del aire y de la luz experimenta una oxidacion y se combina con la materia colorante y la resina, ó se transforma en estos principios. Se comprende, por lo tanto, segun esta teoría, que sustrayendo á las plantas de la alteracion que pueden producir la luz y el aire por medio de la capa de musgo, la acumulacion de los alcaloides irá sucesivamente en aumento; por esta razon, sin duda, las cortezas de las raices que naturalmente se encuentran fuera de la acción de los agentes exteriores, son tan ricas en alcaloides, que hoy se prefieren en muchos casos á las de los troncos y de las ramas.

El procedimiento seguido en las colonias inglesas para el cultivo de las quinas, da, por lo que se ve, resultados positivos, y tiene además la ventaja de poder separar indefinidamente nuevas capas de corteza del tronco y de las ramas de un mismo árbol, siempre que se deje la zona del cambium, pues la corteza se renueva continuamente debajo del musgo con extraordinaria rapidez.

En vista de estos resultados, ¿no podria intentar el Gobierno español la aclimatacion y cultivo de estas preciosas plantas en algunas posesiones españolas? Apuntamos solamente esta cuestion, para que

otros de nuestros comprofesores, con más conocimientos, más datos y más inteligentes que nosotros, procuren estudiarla y vean el modo de resolverla.

Concluirá.

— — — — —

GARAYO EL SACAMANTECAS
¿ES CUERDO O ES LOCO?
Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Vitoria ⁽¹⁾

por
DON RAMON APRAIZ,
Doctor en Medicina y Cirujía

PRIMERA CONFERENCIA.

«Señores: Cuando una serie de crímenes extraordinarios se suceden á cortos intervalos en una localidad determinada, la opinion pública, al fijar en ellos su atencion y no poder explicarse el por qué y cómo se han verificado, dá rienda suelta á su imaginacion y no pone límites á las creaciones más ó menos fantásticas, absurdas é inconcebibles que ésta le forja. Y no se procure por nadie en el trascurso de dichos sucesos hacer comprender á ese pueblo exaltado que aquellos acontecimientos no son otra cosa sino homicidios aislados, ó por lo menos cometidos en virtud de una de las muchas pasiones que siempre han existido y de que están llenas las épocas todas de la historia de la humanidad.

»Persiguiendo siempre ideales inverosímiles, quiere creer que aquellos delitos obedecen á planes más ó menos diabólicos ó sobrenaturales, pues no comprende puedan realizarse sin más miras que las que acompañan ó son causa de otros hechos de parecida índole.

»Esto mismo ha sucedido en Vitoria durante una serie de años en que sin acabar de comentar un homicidio se sucedia otro, y á éste seguian varios, con la circunstancia especial de realizarse todos en mujeres de distintos estados y edades é ir acompañados de violacion y lesiones que parecian hacer buenas las fábulas y conjeturas que atribuian estos misteriosos crímenes á personas dedicadas á la extraccion de las mantecas de sus víctimas, para componer con ellas pócimas ó filtros maravillosos.

»Pero llega un dia en que corre la voz de hallarse preso ese Sacamantecas tan comentado en el hogar de todas las familias, y en vez de un tipo extranjero, raro y extraordinario, como la fantasía del pueblo lo pedia, se encuentran con un vecino

(1) Estas conferencias no reconocen otra causa que la deferencia de un sócio á las excitaciones de la Junta directiva del Ateneo: esta Sociedad invitó de la misma manera en el año anterior al doctor Esquerdo, quien no creyó prudente en aquellas circunstancias hacer uso de su brillante palabra.

En ellas apenas encontrará el lector otra cosa que la publicacion del informe emitido en su dia por los médicos de Vitoria encargados de la observacion de Garayo.

Lo demás se reduce á algunas cuartillas escritas en una semana, pues no podia ser otra cosa, dada la premura del tiempo y poca valía del encargado.

No son, por otra parte, sino la avanzada, el prólogo de más serios trabajos que indudablemente emprenderá la ilustrada clase médica vitoriana una vez terminadas las conferencias de su colega el Dr. Esquerdo.—R. A.

vulgar de la misma ciudad, que jamás había dado motivo á la opinion pública para fijarse en él, y tan conocido entre la gente de su clase, que en varias ocasiones, al volver ya tarde algunas jóvenes de sus faenas agrícolas y encontrarle en su camino, se le asociaban gozosas y marchaban con él, seguras de que su presencia las garantizaba de las malas artes del Sacamantecas.

»En todo este tiempo la prensa de Madrid y provincias se había hecho eco de esa serie de crímenes misteriosos, que se cometían y quedaban encubiertos con el velo del misterio, y la noticia de la captura de su autor llamó la atención del público todo, en especial del mundo médico, ávido de conocer á fondo cuantos detalles se refirieran al criminal y sus víctimas.

»Uno de los primeros en acudir á visitar este mónstruo, fué un frenópata distinguido y ya muy apreciado por las conferencias admirables que tenía dadas en Madrid acerca de su especialidad. Con este motivo empezó á circular la voz de que el procesado estaba loco.

»La circunstancia de haber sido llamados, para auxiliar con sus conocimientos científicos á la administracion de justicia, todos los médicos civiles residentes en Vitoria, y despues de éstos el ya dicho reputado doctor, acompañado de otro mentalista, y la creencia de que el parecer de los primeros no estaba en conformidad con la opinion de los segundos, dieron doble interés á la causa, cuyo interés ha crecido considerablemente á consecuencia de las conferencias que con el título de *Locos que no lo parecen: Garayo el Sacamantecas*, ha dado en estos últimos dias (25 de Enero y 1.º de Febrero), en la Academia médico-quirúrgica y Facultad de Medicina de Madrid el Dr. Esquerdo, que es el alienista de quien ántes hemos hecho mencion.

»Sus conferencias, comentadas por la prensa profesional, han atraído un numeroso y distinguido público de jurisconsultos, médicos y gran número de estudiantes que invadía el local y llenaba los pasillos y hasta la calle, ansioso de oír al elocuente orador, el cual pretendió probar su opinion ya conocida acerca de la perturbacion que sufrían las facultades intelectuales de Garayo.

»Instado vivamente por la Junta directiva y varios señores socios del Ateneo de Vitoria, el que en este momento os dirige la palabra, para dar alguna conferencia sobre el mismo asunto, y no pudiendo á ello negarse, por más que reconoce su completa falta de dotes y conocimientos en la especialidad de que se trata, entra de lleno en la leccion anunciada, cuyo lema es: *Garayo el Sacamantecas ¿es cuerdo ó es loco?*

»Para proceder con orden, la dividiremos en cuatro partes.

»En la primera emitiremos algunas generalidades acerca de la razon humana, despues describiremos ligeramente la locura y sus variedades: en tercer lugar expon-dremos nuestro informe razonado, que es el mismo de los demás médicos de esta localidad encargados de la observacion de Garayo, y por último, haciendo un paralelo entre la opinion emitida por el señor Esquerdo y la nuestra, deduciremos las ventajas que creemos militan á nuestro favor.

»Explicado así este desaliñado programa, sólo nos resta una aclaracion: nuestro homenaje al eminente doctor por sus altamente humanitarios sentimientos, empleando en favor del desgraciado todas las galas de su saber y elocuencia, pretendiendo hacerlo irresponsable ante los tribunales y á los ojos del público, y nuestra protesta á favor de esos mismos sentimientos que tanto ennoblecen al que los profesa, por más que desgraciadamente no podamos deducir conclusiones conformes con las suyas.»

En las dos primeras partes de la conferencia se extendió el señor Apraiz en consideraciones acerca de la razon humana y la locura, tomadas de las autoridades de

la ciencia, y en especial de su sabio maestro el Dr. don Pedro Mata, cuyas consideraciones creyó necesarias, tanto para fijar la atención de la concurrencia, en su mayor parte extraña á esta clase de estudios, cuanto por no recordar se hubiera hablado anteriormente en el Ateneo de asuntos frenopáticos.

»Además, añadió el orador, en nuestro trabajo hay un punto débil, el que se refiere á nuestra propia observacion del procesado; y si el Dr. Esquerdo, autoridad innegable en la materia, ha creído necesario robustecer su opinion con abundante cita de autores, procurando aparecer él, relativamente, en pequeña escala, ¿qué extraño tiene que nosotros, médicos de provincia, poco avezados á esta clase de estudios, recurramos tambien á ese amparo?

»Por mi parte reconozco sinceramente mi insignificancia, y por lo mismo, despues de nuestro relato acerca de la historia de Garayo, tomada pobre, pero fielmente, en el espacio de más de dos meses que dedicamos á la observacion del procesado, creo que las conclusiones de ella desprendidas, brotan naturalmente de las doctrinas de esas mismas autoridades en la materia.»

Como tercera y última parte de aquella sesion dió lectura al siguiente informe emitido por los once médicos que entonces se hallaban ejerciendo su profesion en Vitoria, y que en virtud de oficio del señor Juez de primera instancia de la misma ciudad, fueron encargados de la observacion y estudio del estado de las facultades intelectuales de Garayo desde el 3 de Enero de 1880 al 3 de Marzo del citado año.

»Juan Diaz de Garayo cuenta 59 años de edad, es de temperamento sanguíneo, constitucion vigorosa, estatura regular, color moreno, ojos pequeños y hundidos, pómulos prominentes: en la cabeza se observa una depresion considerable de la region occipital, que hace más elevado el vértice de aquella y algun mayor desarrollo en la region parietal derecha que en la izquierda. En el testículo derecho, ó sea en su túnica vaginal, se observa un ligero hidrocele y una pequeña pastosidad en el lado izquierdo. Todas sus funciones se ejercen con regularidad. No sabe leer ni escribir, poseyendo, sin embargo, algunas nociones de doctrina cristiana; su inteligencia, sino muy desarrollada, sin duda por el abandono en su cultivo, se halla á la altura de la generalidad de los de su clase y condicion, puesto que el Garayo ha desempeñado por sí todos los negocios referentes al manejo de la casa e intereses sin intervencion de nadie. No ha padecido más enfermedades que una viruela benigna de la que curó pronto, y unos ataques con vahidos hace unos veinte y cinco años, que le obligaron á dejar el trabajo tres ó cuatro dias, sin que despues hayan vuelto á repetirse.

»Es hijo de padres sanos, robustos y que no han padecido afeccion alguna diaté-sicá, y tampoco en su familia se cuenta individuo que haya sufrido perturbacion alguna mental.

»Hasta los 29 años de edad que contrajo matrimonio, se ocupó en clase de jornalero en las penosas labores del campo, para las que tenia notable aptitud por su buena organizacion, sirviéndole de mucho tan rudos trabajos para el desarrollo de sus fuerzas musculares, sobre todo en brazos y manos, las que conserva á pesar de su edad. Debemos añadir que posee regulares conocimientos prácticos en agricultura.

»Ha contraído matrimonio cuatro veces desde la edad de 29 años que casó en primeras nupcias teniendo cuatro hijos, uno de la segunda mujer, ninguno de la tercera que murió repentinamente, ignorándose la causa, y sin sucesion tampoco de la cuarta, que aun vive; segun el Garayo confiesa, los deseos venéreos no eran en él vehementes, hasta que casó por primera vez y con cuya mujer vivió en buena armonia, pero despues se desenvolvieron con alguna intensidad, recurriendo á otras mu-

eres cuando con la suya tenia alguna cuestion, cosa que sucedia con frecuencia en los restantes matrimonios.

Concluirá.

— 3 — i — i — 3 —

Revista científica

Tratamiento de la fisura del ano sin operaciones.—Accion terapéutica del-benzoato de sosa.—Borocitratos.

En la *France médicale* hallamos el siguiente tratamiento que el doctor Mascarel, preconiza con el fin de evitar toda intervencion quirúrgica y de obtener una curacion completa en la fisura del ano. Aconseja dicho profesor: 1.º Usar todos los dias una lavativa de agua templada á la que se adiciona una gran cucharada de glicerina. 2.º Después de cada deposicion, se introducirá en el ano una mecha de hilas del grueso del dedo meñique, convenientemente impregnada de una pomada compuesta de glicerina, almendras y grasa. 3.º Con la introduccion de la mecha se tendrá el cuidado de empapar bien el contorno del ano con la misma pomada. 4.º En fin, si la constipacion es muy pronunciada, se administrará todas las noches en una cucharada de sopa cinco centigramos de polvo de raices de belladona.

Ocho veces sobre diez la fisura anal es radicalmente curada, después de tres semanas ó un mes á lo más de este tratamiento.

*
* *

Segun dice el *Lyon médical*, el doctor Lépine ha comunicado á la Academia de Ciencias médicas de Lyon, el resultado de algunas investigaciones que ha hecho para determinar la accion terapéutica del benzoato de sosa. Desde hace cerca de un año, dice el autor que tiene en su servicio constantemente cuatro ó cinco enfermos que toman esta sal. La cantidad ordinaria es de 10 á 12 gramos, pero ha podido llegar hasta 20 y aun 25 gramos sin provocar accidentes.

En la actualidad sólo se propone hablar de la accion antipirética de este medicamento. En la fiebre intermitente no vale lo que la quinina; en el reumatismo articular agudo es muy inferior al salicilato de sosa, porque si es cierto que rebaja la temperatura, en cambio no calma tan bien el dolor. Pero en muchos estados febriles, y particularmente en la fiebre ética de los tísicos, le parece al autor realmente útil; disminuye la temperatura sin determinar el colapso, sin producir zumbido de oidos y sin provocar sudores. Da lugar á veces, es verdad, á trastornos gástricos; pero pueden evitarse éstos, administrando el medicamento á dosis fraccionadas, ó mejor en lavativas, si no existe diarrea. Cuando el benzoato la determina, lo que sucede en algunos casos, se la remedia fácil-

mente por medio del ópio. En suma, el benzoato de sosa le parece al doctor Lépine un agente antipirético eficaz y sin inconvenientes serios.

Sólo á dosis relativamente elevadas, puede dar lugar á algunos ligeros síntomas nerviosos. Un punto importante, cuando se administra el medicamento por la boca, es emplear, si se puede, el benzoato de sosa de las flores de benjuí y no del ácido hipourico, á causa del gusto nauseabundo que tiene este último.

El Dr. Clément, que ha empleado también el benzoato de sosa aunque sin pasar de 8 á 10 gramos diarios, dice haber obtenido en algunos enfermos de reumatismo articular agudo, una disminución del dolor y un descenso de la temperatura, tan rápidamente como con el salicilato y sin producir sordera ni zumbido de oídos, pero los muchos otros casos en que fué impotente el medicamento, le han obligado á volver al salicilato de la misma base.

El Dr. Dor emplea el benzoato en la oftalmía de los recién-nacidos, sirviéndose como colirio de la solución al 1/20 de que hace uso al mismo tiempo que del colirio de tanino; el resultado ha excedido á sus esperanzas. Desde que emplea este medio no ha visto formarse erosiones sobre la córnea y á los dos días puede dejar descubierto el ojo sano sin temor al contagio. Según este autor, el Dr. Brown ha establecido, en su trabajo reciente, que el benzoato de sosa es el mejor antiespasmódico que se conoce.

BOROCITRATOS DE MAGNESIA.—De todas las preparaciones del ácido borocítrico, las más interesantes son las sales de magnesia, empleadas con éxito por los médicos alemanes en las afecciones calculosas de los riñones y la vejiga. Madsen ha demostrado que los cálculos de ácido úrico son disueltos casi dos veces más fácilmente por el borocitrato de magnesia que por el benzoato de litina. Administrando varios días una pequeña dosis de borocitrato de sosa ó de magnesia, un gramo por ejemplo, se puede descubrir el ácido bórico en la orina por la coloración que da á la llama, siendo preciso procurar que la evaporación de la orina se verifique en presencia de un exceso de álcali para evitar la pérdida del ácido bórico.

Según los experimentos de Schwartz, el borocitrato de magnesia parece ser un antiséptico más enérgico que el ácido bórico puro contra los bacterios y fermentos, y entre las diversas sales de magnesia de este género, los mono y los biborocitratos parecen ser los más activos. Estas sales ácidas tienen además sobre los triborocitratos la ventaja de poseer un sabor ménos desagradable y de ser más solubles en agua, debiendo por lo tanto preferirse á las sales neutras.

Los diversos borocitratos de magnesia se preparan haciendo hervir en agua sus principios constituyentes, empleados según las cantidades ponderales que más abajo indicamos. Estas sales cristalizan con dificultad, obteniéndose las más de las veces en estado amorfo, en placas ó en polvo.

Triborocitrato de magnesia.—Acido bórico, 24 partes; carbonato de magnesia, 25; ácido cítrico cristalizado, 42.

Biborocitrato de magnesia.—Acido bórico, 24 partes; carbonato de magnesia, 16; ácido cítrico, 42.

Monoborocitrato de magnesia.—Acido bórico, 24 partes; carbonato de magnesia, 16; ácido cítrico, 80.

BOROCITRATOS DE LITINA.—Se disuelven fácilmente en agua y se obtienen como los de magnesia.

Triborocitrato de litina.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato de litina, 11; ácido bórico, 18.

Biborocitrato de litina.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato de litina, 7; ácido bórico, 12.

Monoborocitrato de litina.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato de litina, 4; ácido bórico, 6.

BOROCITRATOS DE SOSA.—Se obtienen por descomposición del carbonato de sosa cristalizado.

Triborocitrato de sosa.—Acido cítrico, 21 partes; carbonato de sosa cristalizado, 42; ácido bórico, 18.

Biborocitrato de sosa.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato de sosa cristalizado, 28; ácido bórico, 12.

Monoborocitrato de sosa.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato de sosa cristalizado, 14; ácido bórico, 6.

BOROCITRATOS DE AMONIACO.—Se preparan muy fácilmente con el carbonato amónico, y deben desecarse perfectamente; de lo contrario, se descomponen paulatinamente, perdiendo su amoníaco.

Triborocitrato de amoníaco.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato amónico, 15; ácido bórico, 18.

Biborocitrato de amoníaco.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato amónico, 10; ácido bórico, 12.

Monoborocitrato de amoníaco.—Acido cítrico, 20 partes; carbonato amónico, 5; ácido bórico, 6.

BOROCITRATOS DE POTASA.—Apenas se han empleado en terapéutica las sales de potasa, pero teóricamente son muy interesantes, particularmente el biborocitrato que es cristalizado.

Triborocitrato de potasa.—Acido cítrico, 20 partes; bicarbonato de potasa, 30; ácido bórico, 18.

Biborocitrato de potasa.—Acido cítrico, 20 partes; bicarbonato de potasa, 20; ácido bórico, 12.

Monoborocitrato de potasa.—Acido cítrico, 20 partes; bicarbonato de potasa, 10; ácido bórico, 6.

Los borocitratos metálicos, propiamente dichos, sólo pueden obtenerse al estado de sales dobles en la constitución de las cuales entra un borocitrato alcalino.

Formulario

Pocion contra la inapetencia.

Extracto seco de quina.	2 gramos.
Tintura alcohólica de nuez vómica.	5 gotas.
Jarabe de corteza de naranjas amargas.	45 gramos.
Vino de Burdeos.	150 »

M. s. a. para hacerlo tomar en dos ó tres veces en el acto de la comida.

Pocion contra la hemorragia intestinal en la fiebre tifoidea.

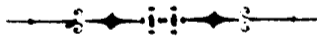
Tanino.	5 decigramos.
Esencia de trementina.	15 gotas.
Láudano de Sydenham.	10 »
Tintura de cloroformo compuesto.	20 »
Mucilago de goma.	8 gramos.
Agua de menta piperita.	25 »

Para una dosis que deberá repetirse á las dos horas, si no hubiese cesado la hemorragia con la primera toma.

Pocion calmante contra la escarlatina en los niños.

Bromuro potásico.	2 á 4 gramos.
Jarabe de laurel cerezo.	20 »
Diacodion.	10 »
Hidrolato de tila.	100 »

H. s. a. una pocion que se dará en cucharadas de sopa, cada hora, á los niños atacados de escarlatina en los cuales sobreviene el delirio.



CRONICA

Hé aquí una noticia dada por nuestro apreciable colega el *Semanario Farmacéutico*, que deseamos ver confirmada, para bien de la respetable clase farmacéutica.

«Sabemos por conducto fidedigno que nuestro distinguido amigo el Dr. D. Grabiél de la Puerta, Catedrático de Farmacia en la Universidad central y Consejero de Sanidad, será presentado candidato para Di-

putado á Córtes por el distrito de Pastrana. Nos felicitamos por ello y la clase farmacéutica debe tambien hacerlo, porque personas de la entereza de carácter, de la ilustracion y del buen deseo del señor Puerta, son las que nos convienen en el seno de la Representacion nacional, para que allí se hagan oír nuestros derechos y se atiendan nuestras legítimas reclamaciones, casi siempre desatendidas. Confiamos, pues, que nuestros comprofesores del distrito electoral de Pastrana, dejando aparte las falsas conveniencias políticas de partido, apoyarán con su voto é influencia la candidatura de nuestro amigo.»

—ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA. *Programa de premios para 1882.*—Temas: 1.º ¿Qué condiciones deben tener los sistemas penitenciarios para que el criminal no sufra más pena que la marcada por la ley, evitando la degradacion moral y la alteracion de la salud de los penados?

2.º Señalar la influencia ejercida por los modernos adelantos de la histología en la ciencia del diagnóstico.

3.º Topografía médica de Barcelona.

4.º Medicina y cirugía de urgencia en Barcelona.

5.º Concepto general de las enfermedades crónicas y su tratamiento.

6.º Análisis cualitativo y cuantitativo de algun agua minero-medicinal, no hecho todavía, de las numerosas fuentes de esta clase que existen en el Principado.

7.º Análisis fisiológico y terapéutico de algun manantial de los que existen en el Principado.

8.º Crítica de las especialidades.

9.º Especificidad y transformismo en medicina.

Bases: 1.ª Para cada uno de estos temas podrá concederse un premio, que consistirá en una medalla de plata con las insignias y dedicatoria de la Academia, acompañada de su correspondiente diploma.

Además, la Memoria que se conceptúe tenga mérito suficiente para tal distincion, se publicará á expensas de esta Corporacion, regalando á su autor el número de ejemplares que se acuerde.

2.ª Cualquiera puede intervenir en el certámen sin necesidad de ser académico ni tener título alguno universitario.

5.ª Las Memorias no pueden contener firma, rúbrica ni letra de su autor.

El nombre del autor y punto de su residencia, se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, lema ó inscripcion, que ha de haberse escrito tambien al principio de la Memoria. Los pliegos de los que ganasen premio ó accesit serán abiertos, y los restantes quemados en la sesion pública inaugural que se celebrará en Enero de 1882.

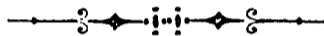
4.ª Los trabajos que se presenten al concurso serán admitidos en el local de la Academia (Cazador, 4, 1.º), hasta el 20 de Noviembre.

Publicaciones recibidas

Tratado de Patología interna, por S. Jaccoud, profesor de Patología en la Facultad de Medicina de París, etc.; obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. Traducida por los doctores don Joaquín Cassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, y D. Pablo León y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid.—*Tercera edición*, considerablemente aumentada. Madrid, 1881. Tres tomos en 4.º, Precio, 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

La obra clásica del doctor Jaccoud, cuya publicación acaba de terminarse, ha alcanzado una reputación de primer orden en el mundo médico y nos obliga á recomendarla muy eficazmente á todos nuestros compañeros.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid y en todas las librerías del reino.



VACANTES.

La de Médico-cirujano de Villahermosa (Castellón); su dotación 500 pesetas por la asistencia á sesenta familias pobres, más las igualas con las pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Agosto.

—Una de las dos plazas de Médico-cirujano de Arjona (Jaén), partido de Andújar. Habitantes 5.639. Dotación 1.100 pesetas, cobradas por meses vencidos, y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto.

—La de Farmacéutico de Foncea (Logroño); su dotación 500 pesetas por el suministro de medicamentos á las familias pobres y 160 fanegas de trigo por los vecinos pudientes á los de su agregado Fellórigo. Las solicitudes hasta el 3 de Agosto.

—La de Médico-cirujano de Valparaiso de Abajo (Cuenca); su dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con 170 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de Agosto.

—La de Farmacéutico de Rincon de Soto (Logroño), partido de Alfaro; dotación 300 pesetas por el suministro de medicamentos al hospital y á 45 familias pobres. Solicitudes hasta el 1.º de Agosto.

Revista Médico-Farmacéutica

AÑO III.

CASTELLON 27 DE JULIO DE 1881.

NÚM. 57.

SUMARIO.—*Seccion profesional*: Abuso escandaloso.—Aspirante á Diputado.—*Seccion científica*: Estudio de las cortezas de quina (conclusion).—Garayo el Sacamantecas ¿es cuerdo ó es loco? por el Dr. don Ramon Apraiz. Primera conferencia (conclusion).—*Seccion oficial*.—*Crónica*.—*Vacantes*.—Cubiertas, anuncios.

SECCION PROFESIONAL

Es verdaderamente escandaloso el modo como suele explotarse con sobrada frecuencia la credulidad de ciertas personas, como puede observarse leyendo el siguiente suelto que trascribimos de *El Siglo Médico*:

«*Tráfico digno de represion*.—Uno de nuestros estimados suscritores nos ha remitido un impreso que revela uno de esos frecuentes hechos de explotacion de la credulidad de las gentes piadosas y timoratas. Refiérese á la venta del agua de Lourdes, cuyas botellas se *expenden á tres pesetas* en dos confiterías de Valladolid, y se remiten á todos los puntos del Reino, haciendo el pago en letras de Giro. Para que las pesetas se suelten con fervor religioso, se dice del agua referida que está preconizada por nuestra santa religion como *remedio moral para las enfermedades del cuerpo y del alma*, bajo cuya misteriosa influencia debe estar el hombre desde el momento que nace hasta aquel en que muere.... ¡Pues eche usted botellas y pesetas! Y no contento con esto el cristiano y piadoso anunciante, ruega, en un lenguaje repugnante-mente hipócrita, á los fieles, que recomienden el agua y ejerzan las funciones de propagandistas de la *industria*... ¿Por qué hemos de extrañar el gárrulo charlatanismo de muchos políticos; por qué el del gran doctor *dental* Triviño; por qué el que hace tan descocadamente el Dr. Garrido, en vista de este otro tráfico en que se explotan la fé y los más tiernos afectos del alma? ¡Qué falta hace un látigo para echar á los mercaderes del templo, como hizo el Salvador del mundo! ¡Y se extrañará luego que desaparezcan de muchos corazones los sentimientos religiosos mejor arraigados!»

La verdad es que tales abusos contribuyen más á desacreditar ciertas doctrinas y prácticas, que todos los argumentos y teorías de sus más encarnizados enemigos.

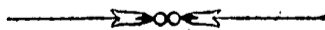


Por más que nosotros hemos prescindido de dar la noticia á nuestros lectores, pocos habrá que ignoren las pretensiones del doctor Garrido, de tomar asiento en los escaños del Congreso, sin duda para escarnio de la representación nacional y descrédito de la respetable clase á que pertenece.

Lo que quizá no sabrán nuestros lectores, es, que al impedirle diera circulación á su manifiesto, ha dirigido una carta á muchos periódicos anunciando, que no obstante la imposibilidad de publicar su proclama, persiste en la idea de presentarse candidato á la Diputación á Córtes, por acumulación.

Nosotros no creemos tener necesidad de hacer comentarios, porque el doctor en cuestion es demasiado conocido para que pueda sorprender la buena fé de ninguno de nuestros estimados compañeros; y en cuanto á los demás electores, claro está que no han de emitir su sufragio para que el doctor de las panáceas vaya al Congreso á proclamar la bondad de aquellos medicamentos, pero sí que llamaremos la atención de nuestros abonados sobre las siguientes consideraciones de nuestro apreciable colega *La Clinica*, con las cuales estamos completamente de acuerdo.

«La carta del doctor Garrido no nos sorprende; el que la haya remitido á los periódicos tampoco, que el desembarazo del boticario raya en lo increíble. Lo que si nos maravilla es que los periódicos hayan dado á conocer el documento de que tratamos, sin dificultad, y aun agradeciendo su remision al aspirante á diputado. ¿Revela esto falta de sentido ó sobra de afición á la broma? No lo sabemos; pero como quiera que sea, el asunto se presta á comentarios. Con periódicos que reciban cartas como la del doctor Garrido ya se justifican las pretensiones del boticario de la calle de la Luna.»



SECCION CIENTIFICA

ESTUDIO DE LAS CORTEZAS DE QUINA.

Conclusion.

VIII.

Son tantos los principios inmediatos que se han descubierto en las quinas, que es hoy casi materialmente imposible enumerarlos todos y fijar con exactitud cuáles de ellos sean los más importantes; pues si bien de algunos, ya de antiguo conocidos, puede decirse, desde luego acerca de su importancia, en cambio hay otros nuevamente descubiertos, sobre los cuales no puede asegurarse todavía el interés que en terapéutica pueden tener.

Bajo diversos puntos de vista puede considerarse el estudio de los principios inmediatos de las quinas, ya se consideren por su importancia médica, ya se estudien simplemente como especies químicas. Proponiéndonos únicamente en este trabajo dar á conocer á grandes rasgos cuanto de nuevo é interesante hay en el estudio de las quinas, al indicar ahora cuáles son sus principios activos, sólo enumeraremos los que más directamente tienen aplicacion en medicina y farmacia, indicando de paso, para completar la historia de las quinas, otros principios de ménos interés bajo este punto de vista.

En 1745 Cláudio de la Garaye hizo la primera observacion relativa á las partes componentes y características de las cortezas de quina, descubriendo en el extracto de una de estas cortezas un depósito cristalino que fué conocido por mucho tiempo con el nombre de *Sal esencial de la Garaye*. Hermbstadt creyó era una sal de cal, y en 1790 Hoffmann dió á conocer algunas de sus propiedades dándole el nombre de *ácido de la quina*; posteriormente, en 1806, fué mejor determinado por Vauquelin y Liebig, que estudió su composicion en 1830, le asignó la siguiente fórmula $C_7 H^{12} O_6$ y le dió el nombre de ácido quínico. Zvenguer y Siebert han demostrado su presencia en el café, en las hojas de las ericáceas, de las aquifoliáceas y de otras plantas. En las cortezas de quina no falta nunca, y á él es debida la reaccion ácida de sus extractos. Cristaliza en tablas y es soluble en dos partes y media de agua; se disuelve tambien en el alcohol, pero es muy poco soluble en el éter. Se trasforma en *quinona* ó *quinon* por la accion del ácido sulfúrico y del peróxido de manganeso, cuya reaccion puede utilizarse para demostrar su presencia.

Además de este ácido, las quinas contienen los ácidos *cincotánico* y *quinóvico*. El primero es amorfo y muy soluble en agua, en alcohol y en el éter; estas disoluciones toman color verdoso por las sales férricas. El ácido quinóvico es tambien bastante soluble y se

ha descubierto también su existencia en el rizoma de tormentila. En las cortezas de las cincóneas se halla siempre asociado el ácido quinóvico con una sustancia amorfa y amarga, descubierta por primera vez, en 1821, por Pelletier y Caventou en la *quina nova* (quina falsa) y á la que dieron el nombre de *quinovina* y que fué después llamada *amargo de quina* ó de *quinova*. La quinovina fué estudiada en 1859 por Hassiwetz, y la consideró como una glucósida, demostrando que su disolución alcohólica por la acción del ácido clorhídrico gaseoso, se transforma en ácido quinóvico y en una especie de azúcar, la *manitana* ($C^6 H^{12} O^5$). Es soluble en el cloroformo y desvía á la derecha el plano de polarización de la luz. No es exclusiva la quinovina de las cortezas de quina, sino que se la encuentra en todas las partes de la planta. De Vrij ha encontrado de 0,25 á 2 por 100 de esta sustancia en las hojas secas de las *Cinchonas* cultivadas en la India; de 0,3 á 1,4 en las cortezas de los tallos, y de 1 á 2 en el leño de la raíz. El mismo autor supone que hay cierta relación genésica entre la quinovina y los alcaloides, porque esta sustancia, dice, posee como éstos propiedades antifebriles.

El rojo cincónico ó sea la materia colorante de las quinas, es producido indudablemente por una descomposición que experimenta el ácido cincotánico por la acción de la luz. Este ácido se transforma, en efecto, en rojo cincónico por la influencia de varias causas, y principalmente por la acción del ácido sulfúrico. Es amorfo, insípido, casi insoluble en el agua y más soluble en el alcohol, y en el éter.

La *materia grasa* y un *aceite volátil* particular, descubierto por Fabroni, tienen poca importancia en las quinas, si bien se encuentran siempre en estas cortezas.

Los principios más importantes de las cortezas de quina, pues de ellos dependen principalmente sus propiedades médicas, son los alcaloides, bases orgánicas que se encuentran combinadas con el ácido quínico. Ya en el siglo pasado se hicieron algunas tentativas para encontrar los principios activos de las quinas, pero hasta principios del presente no se consiguió aislarlos y determinarlos con exactitud. El primero que logró en parte aislar estos principios, fué el portugués A. Gomez; tratando el extracto alcohólico por el agua y precipitando el líquido por la potasa cáustica, obtuvo un cuerpo, al que llamó *cinconino*, incristalizable. H. Labillardière descubrió la naturaleza básica de este principio, y así se lo comunicó á Pelletier y Caventou, quienes demostraron que el *cinconino* de Gomez estaba formado por dos sustancias básicas que llamaron *quinina* y *cinconina*, y á las que debían sus efectos las cortezas de quina.

La *quinina*, ya anhidra, ya hidratada, se presenta cristalizada en prismas muy finos. Cuando está hidratada, pierde su agua á 100° ó colocándola en presencia del ácido sulfúrico; es insoluble en el agua, necesita 60 partes de éter para disolverse y lo efectúa con más facilidad en el alcohol y en el cloroformo. Con los ácidos forma sales cristali-

zables. Las disoluciones de quinina en el agua acidulada con ácido sulfúrico, presentan una coloración azul característica, sensible aunque la cantidad de alcaloide sea muy pequeña. Las disoluciones de quinina son levogiras, y tratadas con agua de cloro y amoníaco producen un precipitado de un hermoso color verde, que es la *daleoquinina*.

La *cinconina* es siempre anhidra y cristaliza en agujas casi insolubles en el agua, pues necesita para disolverse 3.670 partes de agua á 20°; se disuelve en 76 partes de éter y en 20 de alcohol y de cloroformo; estas disoluciones no presentan el viso azulado propio de las de la quinina, y son dextrogiras.

Henry y Delondre obtuvieron en 1833 un nuevo alcaloide, procedente de las cortezas amarillas de quina. Este alcaloide es la *quinidina* ó *cincofina*, llamada también *betaquinina* y *conquinina*. Se disuelve en 1.500 partes de agua fría y en 750 de agua hirviendo; en el éter es más soluble, y más aún en el alcohol; sus disoluciones son dextrogiras y, como las de quinina, tienen viso azulado. Tratada por el agua de cloro y amoníaco produce también el precipitado verde de la *daleoquinina*.

La *cinconidina* fué descubierta por Winckler en 1847. Sus disoluciones, que son incoloras, desvían á la izquierda el plano de polarización de la luz. Por su composición tiene más punto de contacto con la cinconina que con la quinina. Se la llama también *Paltoquina*, por encontrarse en más abundancia que en ninguna otra en la *C. Palton*. Howard la ha aislado de la *C. Peruviana* y de la *C. Nitida*.

Pelletier y Coriol encontraron en 1828 un nuevo alcaloide en la quina de Cusco, al que llamaron *Aricina*, y Manzini le halló en 1842 en la quina de Jaen. Los cristales de la aricina son agujas transparentes y anhidras, muy poco solubles en el agua y en el éter y bastante solubles en el alcohol; con el ácido nítrico toma una coloración verde intensa. Por su composición es isomérica con la brucina. Howard ha encontrado también este alcaloide en la corteza de la *C. Micrantha*, en la *Pseudo-loja* y otras. Schoonbrodt supone haber obtenido la aricina por síntesis del ácido quínico.

En la quina de Pára halló Winckler un alcaloide amorfo amarillo, fácilmente soluble en el éter, que es la *paricina*, cuya fórmula es idéntica á la de la bebeerina de la *Nectandra Rodie*.

Además de estos alcaloides se conocen la *pitoyina* ó *pitoxina*, encontrada por Piretti, en la quina pitaya; la *cartagina*, cuyo descubrimiento se debe á Gruner, en la quina de Cartagena; la *blanquinina* y la *huanquinina*, y otros de ménos importancia, y todo hace creer que el número de los alcaloides de las quinas aumente en lo sucesivo.

Entre las sustancias minerales de las quinas, se hallan la sílice, alúmina, hierro, manganeso, cal, magnesia, potasa, sosa é indicios de cobre, y los ácidos carbónico, sulfúrico y fosfórico, siendo de notar que entre todos domina el hierro, el manganeso y la cal, cuerpos esencialmente reconstituyentes. Es digno de tenerse en cuenta que en las

cortezas de quina se encuentra siempre cierta cantidad de *amoníaco*, cuerpo que fué ya entrevisto por Fourcroy y encontrado después por Reichel y Howard en diferentes partes de las *Cinchonas*. Este punto merece ser estudiado con algun cuidado, porque parece tener cierta relacion con la génesis de los alcaloides, así es que Howard cree que éstos son producidos por la reaccion que se verifica entre el amoníaco y las glucósidas quinovina y ácido quinotánico; pero esta teoría no se apoya en ninguna base sólida, y hoy la única conclusion que puede deducirse, segun Carles, es que las cortezas más ricas en alcaloides, son las que contienen menor cantidad de sales amoniacaes.

La cantidad total de alcaloides que contienen las cortezas de quina es muy variable, y los diferentes análisis que con varias de ellas se han practicado, demuestran claramente la imposibilidad de indicar, ni aún aproximadamente, la proporcion media de estos principios en una corteza determinada. La edad, el terreno y el clima, influyen notablemente en las diferencias que en este concepto presentan.

Karsten asegura que las cortezas de las *C. Corymbosa*, *C. Lancifolia*, *C. Pitayensis*, que crecen en las cercanías de Bogotá, no producen quinina, ó la contienen en muy corta cantidad, mientras que las mismas especies de otros puntos de la misma comarca, dan de 1,4 á 4,5 por 100 de sulfato de quinina. De Vrij ha encontrado iguales variaciones en las quinas cultivadas en las Indias; así, en la *C. Officinalis* de Ootacmund, la proporcion total de alcaloides varía entre 1 y 11 por 100. En las plantaciones de Java se han hecho iguales experimentos que han dado iguales resultados; la *C. Calisaya*, segun el sitio en que crece, da de 0,64 á 5 por 100 en plantas de seis á siete años; la *C. Lancifolia* puede llegar hasta 4,5 por 100; de la *C. Pitayensis*, que ordinariamente da de 2 á 3 por 100 de sulfato de quinina y de cinconina, obtuvo Howard nada ménos que 8,6 de una planta cultivada cerca de Popayan.

Estos experimentos hacen suponer que las condiciones del terreno y del clima y la influencia del aire, contribuyen indudablemente á la produccion de los alcaloides, pues sabido es que las plantas que crecen en terrenos en que abundan las sales minerales son más pobres en alcaloides; y esto tiene tal relacion con las *Cinchonas*, que puede, desde luego, deducirse la cantidad de alcaloide de una quina por la cantidad de bases minerales que tiene el terreno en que vive.

Una de las causas que hacen aumentar la suma total de alcaloides en las quinas, es la edad de las plantas. Está plenamente probado por diferentes experimentos de Karsten, de Vrij y de Howard, que la formacion de los alcaloides de las quinas no principia hasta que estas plantas tienen dos años, y que la proporcion de estos principios en las ramas jóvenes es menor que la que existe en las ramas viejas y en el tallo. Ya hemos indicado que el procedimiento seguido en algunos paises de recubrir con musgo el tallo ó las ramas de cortezas, influye considerablemente en el aumento de la cantidad de alcaloides de las quinas.

Todas estas causas tienen también íntima relación para que en las mismas especies de *Cinchona* domine uno u otro alcaloide. En la *C. Micrantha*, cultivada en Ootacamund, se encuentra casi sola la quinidina con indicios de cinconina y algo de aricina, mientras que en Huanuco, su patria, descuella por su riqueza en cinconina; en la *C. Succirubra* del Ecuador, predomina la quinina; en la cultivada en la India domina la cinconina, y en la que crece en Java la cinconidina. Estos y otros muchos ejemplos que pudiéramos citar, demuestran, como ya hemos dicho en uno de nuestros anteriores artículos, que ni los caracteres exteriores, ni los nombres de las quinas, son suficientes para determinar su valor terapéutico.

Pero no son las cortezas del tronco y de las ramas las únicas que contienen alcaloides sino también las de las raíces, las que, en ciertos casos, son más abundantes en estos principios que aquéllas. Ya Weddell indicó que las cortezas de las raíces, amargas como las del tallo, poseían hasta cierto punto las mismas propiedades que las de las partes aéreas de la planta, y Cochet asegura que los indios las prefieren para la curación de las fiebres, porque sus resultados son más rápidos. De Jussieu aconsejaba en 1849 que debía averiguarse por medio del análisis el rendimiento de quinina en las cortezas de las raíces para que la explotación se extendiera á estas partes de la planta. Esta explotación se hace desde algunos años á esta parte en la América del Sur, después que los árboles han sido despojados por completo de la corteza del tronco y de las ramas. En 1867 Broutong, haciendo ensayos con estas cortezas, encontró en ellas una cantidad muy considerable de alcaloides. Poco después De Vrij estudiaba la explotación de las raíces de quina con gran número de datos, demostrando que en veinte suertes distintas, en la mayor parte de los casos el rendimiento en alcaloides era superior en las cortezas de las raíces que en las de los troncos y ramas, y que su extracción era tan fácil como en las cortezas cubiertas de musgo, lo que se comprende perfectamente, porque sobre las cortezas de las raíces no actúa ni la luz ni el calor. Pero quien con más precisión ha demostrado la utilidad de las cortezas de estas partes de las quinas ha sido Howard en un artículo publicado en el *Pharmaceutical Journal* (1877).

Según este autor, en la corteza de las raíces la suma total de los alcaloides es generalmente mayor que en las cortezas del tallo y de las ramas, existiendo además una tendencia muy manifiesta en la formación, en las cortezas de la raíz, de los alcaloides dextrogiros, ó sea de la cinconina y quinidina, al paso que no puede establecerse una ley general respecto á la distribución de los alcaloides levogiros, quinina y cinconidina: según las especies, según las condiciones del terreno y del clima predominan en el tallo ó en la raíz.

Howard ha hecho diferentes análisis con las ramas, los tallos, las raíces y las fibras radicales de la *C. Officinalis*, *C. Calisaya* *Ledgeriana*, y principalmente con las de la *C. Succirubra* de Java y de las In-

dias inglesas, y ha encontrado en un mismo pié de esta última especie, que la cantidad total de alcaloides en las ramas era de 3,3 por 100; en el tallo de 5,5; en la raíz de 7,6 y en las fibras corticales de 2,0; teniéndose en cuenta que á causa de la tenuidad de estas últimas, y no pudiendo separar la corteza del leño, hizo el análisis con las dos partes á la vez. En cuanto á la proporcion relativa de alcaloides en estos diversos órganos, ha encontrado las cifras siguientes operando con 100 partes de alcaloides:

	Ramas.	Tallo.	Raiz.	Fib. Rad.
Quinina.	23,5	20,2	11,5	13,0
Quinidina.	0,6	0,6	2,9	11,4
Cinconidina.. . . .	25,3	23,6	19,9	11,7
Cinconina.	19,4	32,8	47,3	46,7
Bases amorfas. . . .	31,2	22,8	18,4	17,2

De lo que se deduce, que la cantidad de cinconina es de dos á tres veces mayor en la raíz que en el tallo, y que la quinina es tambien más abundante en la misma relacion. Estas diferencias son más sensibles en las cortezas de la *C. Officinalis*; en las de la *C. Calisaya Ledgeriana* encontró Howard dos veces más de quinidina y tres más de cinconina en la raíz que en el tallo.

Puede, por lo tanto, asegurarse que hay cierta semejanza entre las cortezas de la raíz y las renovadas del tallo, pues tanto en unas como en otras, hay siempre una cantidad mayor de alcaloides que en las cortezas normales ó primitivas; pero así como en la raíz son los alcaloides dextrogiros los que tienden á dominar, en las cortezas recubiertas por el musgo predominan los alcaloides levogiros, ó sea los más ricos en oxígeno, la quinina y sus isómeros, mientras que la cinconina y la cinconidina disminuyen, excepto en ciertos casos.

El leño, las hojas, las flores y los frutos de las especies del género *Cinchona*, si no están exentos de alcaloides, contienen una insignificante cantidad. El leño es casi insípido, pero segun los experimentos hechos en el de la *C. Ovata* y *C. Succirubra*, contiene indicios de bases con una proporcion notable de quinovina. Las hojas tienen sabor amargo, y á juzgar por las experiencias de los médicos ingleses en la India, las hojas de la *C. Succirubra* pueden tener gran importancia en el tratamiento de las fiebres; Howard y De Vrij han demostrado la presencia en las hojas de cierta cantidad de alcaloides en combinacion con la materia colorante verde; pero el principio que en ellas domina es el ácido quinóvico, que se encuentra en la proporcion de 2 á 2,5 por 100. En cuanto á las flores, puede asegurarse que no presentan alcaloides, pues aunque ofrecen un sabor ligeramente amargo, esta amaritud no se comunica al agua, con la que forman una infusion muy agradable. Y, por último, dícese que los frutos tampoco poseen alcaloides, y que el ligero sabor amargo que presentan es debido á otros principios. En

suma, puede decirse que las únicas partes interesantes en la actualidad, bajo el punto de vista médico-farmacéutico de las especies de *Cinchona*, son las cortezas del tallo, las de las ramas y las de las raíces.

IX.

Teniendo en cuenta las diferencias que en sus caracteres exteriores pueden presentar las cortezas de quina, y habiendo visto que la naturaleza de sus alcaloides puede variar tambien por diferentes causas, y no existiendo una relacion exacta entre su organizacion y su composicion quimica, no podemos fiarnos de ninguno de estos caracteres cuando se quiere determinar el valor en quinina ó cinchonina de una quina, pues si bien es cierto que en la mayoria de los casos la estructura anatómica puede indicarnos algo respecto de este punto, sin embargo, hay otros en que una misma corteza presenta distintos alcaloides; ó la cantidad relativa de éstos varía segun sea la localidad de que procede. Por esta razon el farmacéutico debe, siempre que tenga necesidad de averiguar la cantidad de alcaloides de las quinas, recurrir á los ensayos químicos que son el objeto de la *quinimetría*. Los procedimientos quinimétricos se dirigen ó bien á determinar en conjunto la suma total de alcaloides, ó bien solamente la de la quinina aislada. Buchner, Wæhler, Rabourdin, Hager, Glenard y Guillermond, Maitre, De Vrij y otros, han propuesto diferentes métodos para la determinacion de los alcaloides de las quinas; todos ellos exigen manipulaciones más ó menos complicadas y largas, y sólo son aplicables cuando hay tiempo suficiente para hacer los ensayos. No nos ocuparemos de ellos, pues se encuentran expuestos en las obras de farmacia con todos sus detalles, y sólo indicaremos un medio pronto y muy útil para hacer el ensayo de las quinas, y que no exige dispendio alguno. Se pesan 5 gramos de la quina que se ha de ensayar, y se hierve por un cuarto de hora con 48 gramos de agua; se filtra el líquido y se le precipita con carbonato potásico; el precipitado, despues de seco, debe pesar un *decígramo* por lo ménos; si pesa menos la quina no es de buena calidad.

Estos ensayos tienen gran importancia en farmacia, pues dependiendo la accion terapéutica de las quinas de la cantidad de alcaloides que contienen, los medicamentos que con ellas se preparan no tendrían ningun valor, si antes no se hubiera confirmado la riqueza en principios de estos materiales farmacéuticos. El número de preparaciones farmacéuticas de que forma parte la quina es innumerable, tal es el interés que siempre y en todas épocas han tenido estas cortezas. El polvo, el macerado, la infusion, el cocimiento, el extracto acuoso obtenido por maceracion, infusion ó decoccion, ya blando, ya seco, el extracto alcohólico y la tintura obtenida con este vehículo, el jarabe de quina, los vinos simples ó ferruginosos, el quinium, la quinina bruta y otras mil formas en que se administran estas cortezas; el uso diario de los alcaloides, quinina, cinchonina, cinchonidina y sus sales, nos prueban

el importante papel que en terapéutica desempeñan las quinas, unas veces como febrífugas, otras veces como tónicas.

En estos últimos años se ha tratado de sustituir la cinchonidina á la quinina, en vista de su acción febrífuga; más sin embargo no ha logrado ocupar su puesto, y sólo en ciertas localidades se prefiere aquél alcaloide á la quinina, no porque su acción sea más eficaz, sino porque su valor comercial es menor.

A muchas consideraciones se presta el estudio de las quinas, en lo referente á sus usos terapéuticos y farmacéuticos, pero no creemos oportuno entrar en más detalles dada la índole del trabajo que nos hemos propuesto hacer. En otros artículos indicaremos algo de lo que en nuestra práctica hemos observado respecto á los preparados de quina; por ahora damos por terminada esta serie de artículos, de los que puede deducirse que el estudio de las quinas, como decíamos en el primero de ellos, está lejos de ser completo en la actualidad, pues hay muchos puntos que si no son enteramente desconocidos, por lo ménos reina en ellos gran oscuridad. Al darlos á la estampa no ha sido nuestro ánimo enseñar, sino únicamente referir á grandes rasgos cuanto se ha escrito de tan importantes materiales farmacéuticos en estos últimos años.

La Farmacia Española.

J. R. Gomez Pamo.

GARAYO EL SACAMANTECAS

¿ES CUERDO O ES LOCO?

Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Vitoria

por

DON RAMON APRAIZ,

Doctor en Medicina y Cirujía

PRIMERA CONFERENCIA.

Conclusion.

»Interrogado sobre los hechos de estos últimos diez años, refiere lo siguiente: que hace unos nueve próximamente, hácia últimos de Marzo ó primeros de Abril, puesto de acuerdo con una mujer que llamaban la Valdegoviesa, de unos 40 años de edad, salieron hácia el polvorin con objeto de cohabitar, y cuestionando sobre lo que en pago le habia de dar, parecióle á ella poco lo que le ofrecia y se resistió, en virtud de lo cual él la estranguló con las manos, violándola y arrojándola despues á una acequia: que al año próximamente y en virtud tambien de convenio con otra mujer conocida por la Riojana, despues de haberla dado un real para vino, salieron por el camino viejo de Arana, y en un sitio próximo á la casa que llaman del Carbonero, como no se conformase con tres reales más que la daba, la estranguló con objeto de cohabitar con ella, lo cual verificó, concluyendo tambien con su vida para

que no le delatase: que trascurridos dos años, se encontró casualmente en el camino de Gamarra con una jóven, en ocasion que nadie les veia y sin que mediara proposicion alguna, la violó y asesinó de la misma forma y con igual objeto que á las anteriores: esto mismo repitió al siguiente año y en el sitio llamado las Zamuque-
ras, con otra jóven de unos 20 años de edad, llamada la Morena.

»Que el 7 de Setiembre último se encontró con la muchacha que en el sumario figura, jóven de 25 años, y á la que violó y asesinó como á todas, causándola despues algunas heridas con una navaja, para que continuara, segun confiesa, propalándose la idea de que habia un Sacamantecas, nombre que el vulgo venia dando al autor desconocido de las violaciones y homicidios que con tanta frecuencia se repetian.

»Por último, al siguiente dia tropezó con otra mujer de 50 años de edad, y con objeto segun parece de robarla, la asesinó, abriéndola el vientre despues, con la misma idea expuesta en el párrafo anterior: este último hecho es el que obstinadamente ha negado á algunos (no todos) de los firmantes.

»Es de advertir que, segun Garayo, en ninguno de los casos repitió la cópula, pues si bien lo intentó en el del 7 de Setiembre, no pudo conseguirlo, á pesar de esforzarse en ello.

»Desde el 3 de Enero en que los infrascritos se encargaron de la observacion y estudio del procesado Garayo, lo han visitado diferentes veces en su calabozo, y siempre les ha recibido afable, prestándose á toda clase de observaciones, contestando á las preguntas que le han dirigido, lacónicamente, es verdad, pero de una manera precisa, y en relacion con lo que se deseaba saber, y cuando se le preguntaba qué motivaba el asesinar á sus víctimas despues de violarlas siempre contestaba que lo hacia para no ser descubierto.

»Tiene buena memoria, pues recuerda los hechos con todos sus detalles. Su modo de expresarse es poco culto, pero lo hace con el lenguaje propio de los de su clase y condicion; en fin, se conduce en todo como un hombre que goza de razon.

»Segun testimonio del Alcaide de la cárcel, llavero y vigilante de la misma, de su mujer, hijos, hermanos y amigos íntimos de hace más de veinte años, las aseveraciones de otras muchas personas de esta ciudad, en que hace más de treinta años vive y le conocian y le trataban, están contestes en no haber sospechado siquiera tenga ni haya tenido trastorno alguno en su razon.

»Hechos de la naturaleza de los referidos, parece imposible á toda conciencia recta puedan ser cometidos por un hombre en su sano juicio, y de aquí el que se procure buscar una causa que obrando sobre su organizacion, subyugue la voluntad en términos que se vea impelido irresistiblemente á obrar de esa manera. ¿Qué clase de alteracion mental podria suponerse en este caso de violacion y homicidio repetidos?

»La existencia de una monomanía: una monomanía satiriaca para lo primero y una monomanía homicida, ó de un modo más preciso aún, feminicida para lo segundo.

»Pero en este caso ya serian dos monomanías simultáneas y tendríamos que llamarle de otra manera, pues todo el mundo sabe que monomanía significa «trastorno de las facultades intelectuales con relacion á una sola idea.» Aquí, decíamos, son dos, y por consiguiente, tendríamos que incluirlas en la demencia ó en la manía, cuyos síntomas son enteramentes distintos. Analicemos bien los hechos, y veamos que es lo que de ellos se deduce.

»Este hombre comete el primer acto de los referidos hace nueve años: transcurre un año para cometer el segundo; dos ó tres para el tercero; uno ó dos para el cuarto y lo mismo poco más ó ménos para el quinto ó sexto sin que en todo este

tiempo nadie haya observado en él el más insignificante cambio. Se comprende fácilmente por estos hechos, que no existe aquí satiriasis: esta enfermedad desde que principia hasta que se cura ó muere el enfermo por su causa, le arrastra á los actos del cóito, incitando con sus ademanes, gestos y palabras obscenas, constantemente, á las mujeres con quienes trate, ya estén solas ó acompañadas: sorprende el número de veces que repite la cópula, hasta que llega un momento en que la fiebre le acomete, llevándole al sepulcro.

»En Garayo nada de esto ha sucedido: él mismo declara que siempre ha sido parco en el uso del matrimonio y que jamás ha repetido el acto. Su mujer asegura también que lo verificaba con ménos frecuencia que su anterior marido. Sin necesidad de estos testimonios, tampoco puede concebirse la existencia de tal padecimiento por espacio de nueve años, pues aún dado caso que algun individuo pudiera resistirlo en tan larga fecha ¿cual no seria su estado de demacracion y excitacion febril? Garayo, sin embargo, se halla en estado normal y regularmente nutrido: no es, pues, satiriaco.

»Los monomaníacos homicidas matan sin motivo, no se ocultan á las pesquisas de la autoridad y si tratan de borrar las huellas del crimen, cuando son presos se apresuran á revelar su accion. Este procesado todos los asesinatos que confiesa, los verificó con un motivo determinado, procurando ocultar las huellas del crimen y negando los hechos con alguna insistencia y miéntras ha podido hacerlo.

No merece por tanto la denominacion de monomaníaco homicida.

»Aquí el homicidio reconoce dos causas.

»1.^a La negativa de las víctimas á satisfacer sus deseos lascivos, y 2.^a, que teniendo que emplear para ello la fuerza bruta y dejarlas medio asfixiadas, las acababa de matar para que no le delataran.

»Y se comprende: porque este hombre no ha tenido fama de aficionado á las mujeres, ni nadie en él ha sospechado esto, lo cual contribuia á que ninguna recelase conversar con él, ni estar en su proximidad aún en el sitio más extraviado.

»Dos mujeres viven que esto atestiguan, pues con las dos hubo conato de realizar lo mismo que con las otras víctimas; con la una el 1.^o de Noviembre de 1878 y con la otra el 25 de Agosto último, cuyos relatos son á juicio de los firmantes de un gran valor para el asunto que trata de dilucidarse. Refiere la primera que estando sola en casa (que es en las Trianas, en las cercanias de la ciudad) entretenida en sus labores de cocina y habiendo entrado Garayo, como lo hacia con frecuencia por lo cual nada recelaba y hablando de cosas indiferentes, se abalanzó á ella de pronto echándola las manos al cuello, intentando extrangularla; pero haciendo esta mujer un esfuerzo, logró que cayeran los dos al suelo de tal suerte que tropezando en una grada que habia cerca de la puerta, rodaron quedando Garayo debajo, á cuya feliz circunstancia debió sin duda que la soltara: y lejos de insistir como hubiera hecho si un ataque de monomanía le acometiera, viendo que sin que ella gritara y la oyeran no podia verificar su intento, no solamente desiste, sino que procura evitar la sospecha de su proyecto, y al seguirse sumario por este hecho en el juzgado, vemos que no menciona sus actos anteriores creyéndolos buenos, como acontece con los que ejecutan los monomaníacos: tiene buen cuidado de ocultarlos, no dando lugar al más pequeño indicio, puesto que se le castiga en algun mes de prision, volviendo á entregarse á sus habituales faenas cumplida su condena.

»Dice la segunda que yendo el 25 de Agosto último de un pueblo á otro, distante media hora (Gomecha y Ariñez) se encontró con Garayo, quien conversando sobre cosas indiferentes y marchando juntos sin que nada sospechase, la cojió por detrás el cuello con las manos y echóla al suelo. Esta mujer, creyéndose perdida, y ya casi sofocada, hace un esfuerzo desesperado, asiendo con sus manos las de Gara-

yo que logra ahuecar lo bastante para poder lanzar un grito agudo y al mismo tiempo cree pudo darle un golpe con uno de sus piés en los órganos genitales del mismo, no sabiendo si por el golpe ó por el grito que pudiera haber oído la gente del campo, pues era época de la recolección, es lo cierto que la dejó un momento, pudiendo huir al pueblo de donde poco ántes había salido. Intenta esta mujer un juicio de faltas y Garayo pone en juego cuantos medios puede para hacer que desista, como así fué, terminando la querrela por avenencia con indemnización de veinte pesetas á la ofendida.

»Este modo de obrar sería suficiente para hacer comprender al ménos suspicaz el buen estado de las facultades intelectuales del procesado, pues nadie ignora los resortes de la inteligencia que hay que poner en juego para llevar á feliz término asuntos de esta especie, máxime tratándose del hombre que el juzgado buscaba con ahinco, hacia mucho tiempo, por ser el autor de los hechos que tenían en consternación al país.

»Además uno de los caracteres más evidentes de la monomanía, es que el que la padece se ve arrastrado irremisiblemente á cometer el acto á que su extraviada razón le *impete*, si una fuerza mayor, no se lo impide. Pues bien, los actos que ha consumado este hombre se han verificado á mansalva sin que nadie le haya podido observar: pero los que no pudo llevar á cabo no fué porque se lo impidiese fuerza mayor, sino su razón que le dictaba no realizase sus designios por la exposición á verse descubierto: quiere que ni aún sospecha se tenga de él, no quiere ser castigado, desea vivir, con lo cual se demuestra hasta la evidencia que comprende perfectamente la maldad de sus acciones, es una prueba bien clara de su memoria recordando sus trascendentales hechos, con ese raciocinio propio para evitar sean descubiertos. Manifestación evidente de sus facultades afectivas.

»Más aún: En todos los trastornos mentales, por circunscritos que sean, coinciden alteraciones profundas en el carácter, los sentimientos, las inclinaciones, gustos y hábitos de los enfermos. En un período tan largo como el que ha trascurrido desde el primer acto de los que estudiamos hasta hoy, se ve á Garayo sin experimentar la más insignificante alteración.

»Los monomaniacos razonan bien en todo ménos sobre el objeto que constituye su trastorno. A este hombre lo mismo se le ha visto razonar hablando y tratando de otros asuntos como de los que constituyen el sumario.

»Aquí, pues, no vemos otra cosa que acciones cometidas bajo el impulso de una pasión que ha podido y no ha querido dominar, dejándose voluntariamente subyugar por ella, y sin que desapareciera el libre albedrío, la libertad moral, la razón que enfrena las pasiones y dice al hombre, como aquí á Garayo, según confiesa: esto es malo.

»A Garayo, pues, le ha movido al primer acto el placer y al segundo el interés, el deseo de no verse descubierto.

»Todo lo anteriormente expuesto nos impulsa por desgracia á no admitir como con todo el afecto de nuestra alma desearíamos, la existencia de un estado anormal en este caso, viéndonos obligados por el contrario á no apreciar en estas acciones otra cosa que una lucha normal entre las pasiones y la razón.

»Hemos procurado llamar la atención sobre los signos más culminantes de la monomanía por ser á veces asunto de difícil diagnóstico, dejando sin citar la necromanía, pues ésta se refiere á hombres que han ido á saciar sus apetitos venéreos en cadáveres, sin que ellos hayan ocasionado su muerte, y en Garayo no hay nada de esto, y la kleptomanía pues apenas si se hace referencia de robo más que en el último caso de los citados.

»Tampoco nos detendremos en los caracteres de otras variedades de enagenación,

como el idiotismo, imbecilidad, demencia y manía, porque no hay absolutamente nada en nuestro observado Garayo que pueda referirse á ninguna de ellas, pues de toda nuestra observacion, lo hemos dicho repetidas veces en este informe, no se deduce otra cosa que, á pesar de ser el procesado hombre vulgar, sin instruccion y de escaso talento, tiene sanos su entendimiento y voluntad, fija su atencion, recuerda bien todos los actos importantes de su vida; su juicio es bastante lógico, y su imaginacion, dada su instruccion escasa, está muy en armonía con los hechos. Y en cuanto á las facultades afectivas puede asegurarse, tiene idea exacta del bien y del mal, distinguiendo perfectamente las acciones buenas de las que son reprobadas por Dios y por las leyes, y, por último, todas las fibras de su corazon dan señales de vida, como lo demuestran sus deseos, necesidades y proyectos. Por todo lo cual pasan los firmantes á formular las siguientes conclusiones:

»1.^a Que Juan Diaz de Garayo y Ruiz de Argandoña tiene en la actualidad sus facultades intelectuales en estado normal.

»2.^a Que analizando con lógica los hechos que el juzgado persigue y atendiendo á cuantos datos y antecedentes se han podido recojer, han adquirido el convencimiento de que dichas acciones han sido ejecutadas con libre albedrío, con verdadera libertad moral.»

Este informe está firmado en Vitoria á 3 de Marzo de 1880, por los señores Valentin Castañeda, Luis Arroyo, Ramon Apraiz, Perfecto Zulueta, Aniceto Arandia, Felipe Hernandez, Romualdo Saenz Quintanilla, Tomás Ladrera, Adrian Ladrera, Pablo Martinez y José Páramo.

NOTA: Estos dos últimos señores le prestan su conformidad, puesto que ya ellos habian emitido su opinion anteriormente, por ser los primeros encargados de la observacion del reo.

Damos aquí por terminada esta sesion y en la próxima haremos una reseña del informe y conferencias del Dr. Esquerdo, esperando probar la poca solidez de sus asertos y combatir por tanto sus conclusiones.—*El Secretario.*

Rev. de Med. y de Cir. práct.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Circular.

La reforma de la legislacion vigente de Instruccion pública constituye una necesidad imperiosa que reconocen cuantos se interesan en el adelanto de los estudios y en particular los obligados á promoverla, y conviene realizarla inmediatamente formulando una ley inspirada en el criterio propio del Gobierno, que responda á la importancia del asunto y, dados los medios disponibles, al progreso y mejora de la enseñanza.

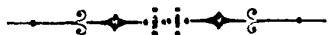
Guiado de semejante propósito, considera indispensable el Ministro que suscribe allegar antecedentes que sirvan de estudio y funda-

mento á la reforma, y ningunos tan eficaces como aquéllos que puede ofrecerle el Profesorado de todas las carreras, cuya notoria experiencia le permite apreciar los inconvenientes y ventajas de los sistemas de estudio en el terreno de la práctica.

Interesa, por consiguiente, conocer cuál sea la opinion de los Profesores y personas entendidas acerca de la legislacion vigente, de lo que en ello deba aprovecharse como ventajoso, y cuáles las modificaciones que juzgan necesario proponer, prescindiendo en sus dictámenes del espíritu que pueda animar al Ministro.

Y en este sentido recomiendo á V. S. eficazmente que se sirva dar conocimiento de la presente á todos los Jefes de los establecimientos de enseñanza de su distrito universitario, sin excluir los particulares, caso de estimarlo oportuno, á fin de que los Cláustros respectivos evacuen y dirijan á V. S. dichas consultas á la mayor brevedad; debiendo ese Rectorado reasumirlas en lo que tengan de comun y exponerlas con la concision y claridad necesarias en cuanto ofrezcan novedad, remitiéndolas con igual urgencia á este Ministerio.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1881.—Albareda.—Sr. Rector de la Universidad de.....



CRONICA

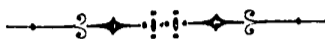
Recomendamos á nuestros suscritores la obrita que con el titulo de *Episodios de la práctica médica* ha comenzado á publicar nuestro colaborador y distinguido amigo D. Ricardo Fajarnés; contiene casos prácticos, observaciones, historias, anécdotas, consejos, recuerdos, dichos y sentencias, todos referentes al ejercicio de la profesion. Su objeto es el que sirva de recreo á los médicos prácticos y á las familias, combatiendo al propio tiempo la intrusion é ilustrar al público sobre las preocupaciones médicas tan vulgares.

La obra se publica por entregas de 8 páginas dos veces al mes y el coste de cada una será el de ocho céntimos de peseta.

—Ha sido nombrado senador inamovible de la vecina república, por una inmensa mayoría, el ilustre químico Mr. Wurtz, tan conocido en el mundo científico por sus notables trabajos.

—Ha fallecido en Madrid á los ocho años de edad el niño José Maria Muñoz y Saenz de Tejada, nieto del conocido director de *El Génio médico quirúrgico* de Madrid, Dr. Tejada y España. Conceda el cielo mucha resignacion á nuestro ilustrado compañero, para soportar tan grave pérdida.

—Los periódicos políticos anuncian que en una combinacion que se proyecta pasará el actual Director de Beneficencia y Sanidad señor Moreo al gobierno de Barcelona, sustituyéndole el señor Rute, actual secretario de la presidencia del Consejo de Ministros.



VACANTES.



Una de las plazas de Médico-Cirujano de Almazora, del partido de Castellon. Habitantes 5.236. Dotacion 500 pesetas por los pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de Médico-Cirujano de Navajas (Castellon), partido de Segorbe. Habitantes 1.099. Dotacion 225 pesetas por los pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 2 de Agosto.

—La de Médico-Cirujano de la Almolda (Zaragoza), partido de Pina. Habitantes 1.640. Dotacion 750 pesetas por los pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta 8 de Setiembre.

—La de Farmacéutico de Castillejo de Martin Viejo (Salamanca), partido de Ciudad Rodrigo. Habitantes 721. Dotacion 250 pesetas por la asisteneia de diez á doce familias pobres, y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de Médico-Cirujano de Aldeaquemada (Jaen), partido de La Carolina. Habitantes 425. Dotacion 650 pesetas, por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 16 de Agosto.

—La de Ministrante de Arguis, partido de Huesca. Habitantes 313 con sus agregados de Belsué, Santa María y Lúsera. Dotacion 21 cahices de trigo y una carga de leña, por casa de los que yayan á rasurar. Las solicitudes hasta el 15 de Agosto.

—La de Médico-Cirujano de Lorena (Alicante), partido de Concertaina. Habitantes 1.383. Dotacion 500 pesetas por la asistencia á 24 familias pobres. Las igualas se estiman en 4 á 5 pesetas diarias. Las solicitudes hasta el 21 de Agosto.

—La de Farmacéutico de Villanueva del Campo (Zamora), partido de Villalpando. Habitantes 2.759. Dotacion 300 pesetas. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de Farmacéutico de Mandayona (Guadalajara), partido de Si-güenza. Habitantes 784. Dotacion 5.500 reales, 2.000 pagados del presupuesto municipal, y lo demás por igualas entre los vecinos pudientes, pudiendo contratar con el pueblo de Villaseca de Henares y Aragoza. Las solicitudes hasta el 6 de Agosto.